NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de septiembre de 2019

AL PUBLICO EN GENERAL:

Se hace saber: que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de septiembre de 2019 no ha llevado a cabo ningún tipo de concesiones en ninguna parte del territorio nacional. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,

IHADFA
DIVISION ADMINISTRATIVA
Y RRHH

LICDA. KATTIA MIREYA PADILLA PELAYO
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

CC: Archivo

2.6 CONTRATOS, CONCESIONES, AUTORIZACIONES O PERMISOS, LICENCIAS Y FIDEICOMISOS.

ENUNCIADOS EN LOS NUMERALES 1,2,3,4 Y 5 DEL ARTICULO 21
DEL REGLAMENTO DE LA LTAIP
NOMBRE DE LA INSTITUTION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)
FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONCESIONES

El Nombre Completo de la Persona Natural o Jurídica o Denominación Social de la Persona Jurídica Concesionaria, Autorizada o Permisionaria	El Objeto y Vigencia de la Concesión, Autorización o Permiso	El Procedimiento Aplicado para su Otorgamiento en caso de Concesiones	Los Convenios de Modificación a las Concesiones Precisando los Elementos Referidos en el Reglamento de la LTAIP
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURANTE EL PRESENTE MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 NO HUBIERON: CONCESIONES. Y PARA CONSTANCIA FIRMO Y SELLO EL PRESENTE INFORME.

IHADFA
DIVISION ADMINISTRATIVA
Y RRHH

LICDA. KATTIA MIREYA PADILLA PELAYO
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

CC: Archivo